INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de COXIMITRANS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de COXIMITRNAS S.A, me permito presentarles a ustedes el informe de la revisión efectuada al 31 de diciembre del 2014 de la gestión administrativa d la compañía y de acuerdo con las normas establecidas por la Super Intendencia de Compañías.

El examen incluye también lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores.
- El cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- Comprobación de que el sistema de control interno es satisfactorio y permite el buen desenvolvimiento del objetivo para el que fue creada nuestra Empresa.
- Manejo adecuado de los Libros de la Compañía como son: Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Registro de Accionistas y demás documentos como Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, etc.

En conclusión puedo manifestar que los Administradores están cumpliendo a cabalidad el manejo de nuestra Institución y se encuentran al día en las obligaciones con los Organismos de Control, como el SRI, IESS, Super de Cias, etc.

De ustedes atentamente

Manuel Santana Villegas
COMISARIO